



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 16 de marzo de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA –Niega Tutela
Rad. 76001-22-03-000-2023-00039-00
Accionante: Edilma del Socorro Galeano Salazar
Accionado: Juzgado 16º Civil del Circuito de Cali y Otro
Ponente: FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los sujetos procesales e intervinientes dentro del proceso Verbal de Restitución de bien inmueble presentado por Fernando Montoya Henao frente a la aquí accionante y otros, radicado bajo el numero 76001-31-03-016-2019-00065-00, el cual cursa en el juzgado 16 Civil, del Circuito de Cali, publica dentro del trámite de la acción constitucional de la referencia, el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha catorce (14) de marzo de 2023 que a la letra dice: “*RESUELVE: PRIMERO: Negar por improcedente la presente acción de tutela instaurada por la señora Edilma del Socorro Galeano Salazar, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a las partes por el medio más expedito posible. TERCERO: Si la decisión no fuere impugnada REMÍTASE a la Corte Constitucional para su eventual revisión (art. 32, D. 2591 de 1991). NOTIFIQUESE (Firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES (Firmado electrónicamente) (Ausencia justificada) JOSE DAVID CORREDOR ESPITIA JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA*”

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**